

***“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”*****ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 003-2021**

En la ciudad de Trujillo, siendo las nueve horas con cinco minutos del siete de abril de 2021, en la sala de sesiones de ZOOM de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, Dra. Tula Benites Vásquez, Dr. Roberto Maradigue y Dr. Víctor Julio Ortecho Villena.

Se tomó nota de la ausencia del Dr. Carlos Angulo Espino, quien no asistió a sesión por encontrarse en periodo vacacional.

Actuó como Secretaria la Mg. Jessie Tapia Díaz en su condición de Secretaria Académica.

AGENDA:

1. Aprobación de grados y títulos profesionales
2. OFICIO N° 130-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre recomposición del CIAC
3. OFICIO N° 131-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre asignación de responsables de procesos SGC Filial Piura - 2021 10
4. OFICIO N° 132-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre asignación de responsables de procesos SGC sede Trujillo - 2021 10
5. OFICIO N° 133-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO propuesta de ampliación de Comité de tesis interino y Comité de tesis permanente
6. OFICIO N°011-2021-OF.RES.SEC.DER. -UPAO sobre modificación cronograma pasantía 2021 - I
7. OFICIO N°012-2021-OF.RES.SEC.DER. -UPAO sobre modificación cronograma pasantía 2020 - III

DESARROLLO DE LA SESIÓN**1. APROBACIÓN DE ACTAS**

Se aprobó el acta de sesión ordinaria N° 02 de Marzo de 2021.

2. INFORMES

2.1 De la Dra. Tula Benites Vásquez, informando sobre el examen ordinario 2021 en los programas de posgrado. Se informó sobre el número de ingresantes en las maestrías de Derecho constitucional, Derecho civil y Derecho penal.

Pasó a orden del día.

2.2 De la Dra. Tula Benites Vásquez, informando sobre el estado de aprobación de Proyectos de tesis en las maestrías de posgrado.

Pasó a orden del día.

3. PEDIDOS

3.1 Del Director de Escuela, Dr. Raúl Lozano Peralta, solicitando la aprobación de la denominación de la Revista de la Escuela profesional de Derecho.

Pasó a orden del día.



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados y títulos profesionales:

Se acordó:

“APROBAR el grado académico de Bachiller en Derecho de los señores egresados que se detallan a continuación:

1. **BERNUY PUERTA, ANDREA MARIA DEL CARMEN**
2. **GAMARRA BERNARDO, JESSICA LISETH**
3. **GUERRA RODRIGUEZ, LUIS ANTONIO**
4. **PALACIOS LA ROSA, TERESA DE JESUS**
5. **PEREDA QUISPE, GUSTAVO ELIAS**
6. **QUEREVALU CHIRA, DANIELA ALEXANDRA**

“APROBAR el título profesional de ABOGADO, de los señores egresados que se detallan a continuación:

1. **CHUNGA ORDINOLA, JULIA MERCEDES**
2. **LLONTOP APONTE, JAVIER ERNESTO**
3. **VENTURA BANCES, MAGALY PAOLA**

2. OFICIO N° 130-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre recomposición del CIAC

Se acordó:

“Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho, sobre la recomposición del Comité interno de Calidad y Acreditación (CIAC). Elevar propuesta de designación a Rectorado para su consideración y atención.”

3. OFICIO N° 131-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre asignación de responsables de procesos SGC Filial Piura - 2021 10

Se acordó:

“Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho, sobre asignación de responsables de procesos - Filial Piura - periodo 2021 10. Elevar a Rectorado para su consideración y aprobación.”

4. OFICIO N° 132-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO sobre asignación de responsables de procesos SGC sede Trujillo - 2021 10

Se acordó:

“Se aprueba por unanimidad la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho, sobre asignación de responsables de procesos - Sede Trujillo - periodo 2021 10. Elevar a Rectorado para su consideración y aprobación.”

5. OFICIO N° 133-2021-DIR.ESC.DER.-UPAO propuesta de ampliación de Comité de tesis interino y Comité de tesis para el semestre 2021-10.



Se acordó: ***“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”***

“Se aprueba la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho, sobre ampliación del periodo del Comité interino, manteniendo las 10 horas no lectivas, hasta el 18 de abril de 2021 de los docentes: Dra. Ena Obando Peralta (Presidenta), Mg. Sheyla Villena Veneros y Mg. Francisco Javier

Mauricio Juárez; teniendo en consideración que los docentes ordinarios ingresan en funciones en su totalidad al inicio del semestre 2021 10 y con el ánimo de no perjudicar el avance académico de nuestros egresados.

Así mismo, se aprueba la propuesta presentada por la Dirección de Escuela de Derecho, sobre la conformación del Comité de tesis de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para el semestre 2021-10, con asignación de 10 horas no lectivas, desde el 19 de abril hasta la finalización del semestre. Señalando como integrantes a los docentes que se citan:

- Dr. Carlos Miguel Castañeda Cubas (Presidente)
- Dr. Carlos Humberto Angulo Espino
- Mg. Henry Heras Zárate ”

6. OFICIO N°011-2021-OF.RES.SEC.DER. -UPAO sobre modificación cronograma de actividades de la Oficina del Programa de Pasantía 2021 y del cronograma de actividades de los pasantes del Programa de Pasantía 2021

Se acordó:

“Se aprueba la propuesta presentada con OFICIO N°011-2021-OF.RES.SEC.DER. -UPAO, por la Dra. Carla Angulo Juárez, responsable de la Oficina SECIGRA-Pasantía, sobre la modificación en la parte que corresponde al cronograma de actividades de la Oficina del Programa de Pasantía 2021 y del cronograma de actividades de los pasantes del Programa de Pasantía 2021.”

7. OFICIO N°012-2021-OF.RES.SEC.DER. -UPAO sobre modificación cronograma pasantía 2020 - III

Se acordó:

“Se aprueba la propuesta presentada con OFICIO N°012-2021-OF.RES.SEC.DER. -UPAO, por la Dra. Carla Angulo Juárez, responsable de la Oficina SECIGRA-Pasantía, sobre la modificación en la parte que corresponde al cronograma de actividades de la Oficina del Programa de Pasantía 2020-III.”

8. INFOMES

8.1 De la Dra. Tula Benites Vásquez, informando sobre el examen ordinario 2021 en los programas de posgrado. Se informó sobre el número de ingresantes en las maestrías de Derecho constitucional, Derecho civil y Derecho penal.

Se acordó:

“Se aprueba recomendar a la Escuela de Posgrado que la conformación de secciones de los programas de maestría de Derecho, no supere el número máximo de cuarenta (40) estudiantes. Dado que a la fecha, el Consejo de Facultad tomó conocimiento de una sección única en la maestría de Derecho Constitucional, conformada por sesenta alumnos (57 ingresantes más 3 reservas), resultado del examen ordinario 2021; siendo considerada por este órgano, como una dificultad para el desarrollo de las clases y del proceso de elaboración y revisión de proyectos de tesis tanto para los estudiantes como para la labor docente. Se acordó elevar a Rectorado para su consideración por el Consejo Directivo.”

8.2 De la Dra. Tula Benites Vásquez, informando sobre el estado de aprobación de Proyectos de tesis en las



UPAO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Creado por Ley N°25168 del 04-01-1999

maestrías de posgrado y las dificultades de los coordinadores para cumplir con los requerimientos establecidos.

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Se acordó:

"Se aprueba recomendar a la Escuela de Posgrado que, habiéndose evidenciado profundas dificultades en el proceso de aprobación de los Proyectos de tesis en los Programas de maestría de Derecho a razón, principalmente, de adolecer de asesores de tesis, se asegure un número adecuado de profesores para las asignaturas de Seminario de Tesis I y Seminario de Tesis II para la elaboración, desarrollo y revisión del proyecto de tesis y el informe final. En este sentido, se solicita priorizar la contratación de un (1) docente de Seminario de Tesis I y Seminario de Tesis II por cada quince (15) estudiantes. En el particular, de la Maestría de Derecho con Mención en Derecho Constitucional, se solicita la contratación de tres (3) docentes para las asignaturas de Seminario de Tesis I y Seminario de Tesis II en el caso. Asimismo, es fundamental que el docente asignado en Seminario de Tesis I, se mantenga en el dictado de Seminario de Tesis II, de manera que los estudiantes no se perjudiquen por los distintos criterios o metodología que pudieran tener diferentes profesores.

En relación los Comités de tesis de los programas de posgrado Derecho, se aprueba la solicitud para que estos sean designados por la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y se considere la posibilidad de asignación de carga no lectiva a cuenta de este despacho, para la realización de sus labores, teniendo en cuenta que a la fecha los docentes integrantes de dichos Comités realizan su labor ad honorem. En este sentido, este consejo se reitera en el acuerdo aprobado en Sesión extraordinaria, de fecha 07 de Diciembre del año 2020, dónde se adoptó el siguiente acuerdo:

"Se aprobó la petición de la Dra. Tula Benites Vásquez, coordinadora de la Unidad, para trasladar a la Escuela Profesional de Posgrado la propuesta que permita la contratación docente de los miembros de los Comités de Tesis de maestría y doctorado, con una asignación de 10 horas semanal/mensual de carga no lectiva; para su consideración y posible presentación a Consejo Directivo."

Se acordó elevar a Rectorado para su consideración por el Consejo Directivo."

9. PEDIDOS

9.1 Del Director de Escuela, Dr. Raúl Lozano Peralta, solicitando la aprobación de la denominación "Derecho y Poder" para la Revista de la Escuela profesional de Derecho.

Se acordó:

"Se aprueba la propuesta presentada por el Dr. Raúl Lozano Peralta, Director de la Escuela de Derecho, sobre la denominación "Derecho y Poder" para la Revista de la Escuela profesional de Derecho. Se acordó elevar a las instancias correspondientes para su consideración y gestión."

Siendo las once horas con cinco minutos del doce de abril y no habiendo otro punto que tratar, el Decano encargado levantó la sesión.



Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVÍ CORNEJO
DECANO



Ms. JESSIE CATHERINE TAPIA DÍAZ
SECRETARÍA ACADÉMICA